INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, el presente expediente para resolver. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, diciembre 11 de 2020.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020).-

Auto:	1626
Actuación :	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante :	Adriana Clavijo Tapiero
Demandado :	Álvaro Enrique Ortega Medina
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00459-00
Providencia:	Auto tramite

Nos correspondió conocer por reparto de los restablecimientos de derechos radicados 2020-00323-00 y 2020-00342-00, uno por perdida de competencia y el otro en segunda instancia -apelación-, revisados los expedientes tenemos que los menores de edad que se encuentran en graves situaciones de vulneración de derechos, es deber de esta judicatura proteger y velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, -art. 44 C.P.- , si en cuenta tenemos que nos aproximamos a la vacancia judicial encontrándonos a escasos cuatro días hábiles, se hace necesario resolver en forma inmediata la situación de estos niños y no dejarlos a la deriva lo que ocasionaría más vulneración por parte de esta juzgadora, se requiere recepcionar testimonios, realizar entrevistas con los menores de edad acompañados de la Asistente Social del Despacho, lo que hace imposible realizar la diligencia programada para el día 16 de diciembre del año del en curso en este proceso liquidatorio.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.-**

RESUELVE:

PRIMERO.- SUSPENDER la continuación de la diligencia programada para el día 16 de diciembre por lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la fecha para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos -pruebas-, para el día 19 de enero de 2021, a partir de las 09:30 a.m, para su realización de manera virtual, se utilizará el aplicativo TEAMS.

NOTIFIQUESE

Jueza

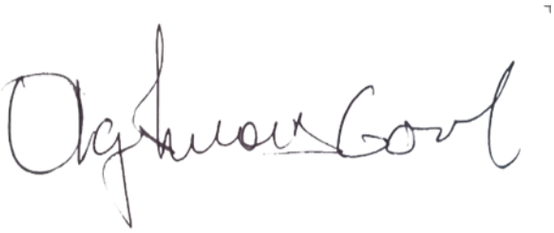

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE CALI- VALLE

La providencia que antecede se notifica

hoy _____

En el estado No. _____

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario